



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1234
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-80
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-80

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:137.700
Y SON:CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON, BOLOTA HONORARIOS N°13. DE LA SRTA. PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICINA GENERAL), EXTENCION HORARIA 9 HORAS MES OCTUBRE. EN EGRESO N°123 DE FECHA 03/03/2016 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	153.000		18306384-7	B-13
21411	Retenciones Tributarias		15.300		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		137.700	18306384-7	C-0

TOTALES : 153.000 153.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA

EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA RECIBI CONFORME

Jefe de Depto. de Salud y Finanzas VºEº TESORERO

08 NOV 2016